

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM.28

SESION DE CLAUSURA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

INFORME

-Que presenta la Décimo Segunda Comisión

PROTESTA DE LEY

-De los ciudadanos Magistrados Supernumerario y Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

COMUNICACIONES

COMENTARIOS

CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ABRAHAM MARTINEZ RIVERO.

A las 11:20 horas EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO FLAVIO GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ.- Se va a proceder a pasar lista.

Señor Presidente, le comunicamos que el Representante Alberto Antonio Moreno Colln, Juan José Castillo Mota y Beatriz Gallardo Macías, se encuentran atendiendo asuntos de Comisión en los salones de este pleno.

La asistencia es de 57 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión de clausura del 12 de julio de 1990. Segundo período, segundo año.

Orden del Día

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Toma de protesta de los ciudadanos Magistrados al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Contencioso Administrativo.

-Evaluación del presente período de sesiones, por los grupos partidistas, en el siguiente orden: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Popular Socialista, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional.

-Clausura del segundo período ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio.

-Designación de comisiones de cortesía."

Leído, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta de los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para

preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

“ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE ABRAHAM MARTINEZ RIVERO

En la Ciudad de México, a las once horas con veinticinco minutos del día diez de julio de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Hace uso de la palabra el Representante Jorge Aarón Romero Lauriani del PRI, para dar la primera lectura a los dictámenes que contienen los nombramientos de los licenciados Javier Raúl Ayala Casillas, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Enrique Sánchez Sandoval, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Horacio Castellanos Coutiño, como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Quedan de Primera lectura.

La Secretaría por instrucciones de la Presidencia pregunta a la Asamblea si se dispensa la

segunda lectura a los dictámenes anteriores. Dispensada; quedan de segunda lectura.

Suficientemente discutidos los dictámenes anteriores, se aprueban por cincuenta y siete votos a favor

La Presidencia ordena a la Oficialía Mayor haga el aviso, para que los Magistrados antes mencionados rindan su protesta de ley el próximo doce de julio a las doce horas.

La Presidencia designa a los Representantes Aníbal Peralta Galicia, Justino Rosas Villegas y Carmen Del Olmo López para que acompañen al interior de este recinto al Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Magdalena Contreras, C. Miguel Angel Dávila Mendoza.

En cumplimiento con el acuerdo aprobado el pasado veinticuatro de abril, hace uso de la tribuna el Delegado en la Magdalena Contreras Miguel Angel Dávila Mendoza, para rendir su informe del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción.

En la primera ronda de preguntas hacen uso de la palabra los Representantes: Héctor Calderón Hermosa del PARM, Francisco Leonardo Saavedra del PPS, Ramón Sosamontes Herrero del PRD, Beatriz Gallardo Macías del PFCRN, Tomás Carmona Jiménez del PAN y Martha Andrade de Del Rosal del PRI.

El Delegado da respuesta a todas y cada una de las interrogantes que le formularon los Asambleístas antes mencionados, haciendo una amplia explicación de los programas y trabajos que lleva a cabo la Delegación a su cargo.

Los Representantes antes mencionados hicieron uso de su derecho de réplica, dándoles respuesta el Delegado.

Para continuar con las preguntas al C. Delegado en la segunda ronda de oradores, hacen uso de la palabra los Asambleístas: Adolfo Kunz Bolaños del PARM, Humberto Pliego Arenas del PPS, Graciela del Olmo López del PFCRN, Flavio González González del PAN y Alfonso Hidalgo López del PRI.

Nuevamente el Delegado Miguel Angel Dávila Mendoza, da respuesta a las interrogantes de

los Representantes antes citados.

De la misma manera, hacen uso a su derecho de réplica estos Asambleístas, dándoles respuesta el Delegado.

La Presidencia agradece al Delegado en la Magdalena Contreras, por su comparecencia en esta Asamblea y solicita a la comisión designada le acompañe a su salida del recinto.

La Secretaría continúa con los asuntos en cartera.

La Secretaría da lectura a una comunicación enviada por los periodistas acreditados en la fuente de esta Asamblea. De enterado.

Se da lectura a una comunicación enviada por los coordinadores de los grupos partidistas de esta Asamblea por cual informan que el punto de acuerdo tomado en la sesión del jueves cinco de julio y la discusión en torno a él, fue expresamente en relación a la Dirección de Comunicación Social de esta Asamblea. De enterado.

La Secretaría da lectura a una comunicación enviada por el Representante Oscar Delgado Arteaga, por la cual solicita que se le integre a la Sexta Comisión. Se acepta.

Hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo, para dar lectura a una iniciativa de Reformas a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Se turna a la Doceava Comisión.

Hace uso de la tribuna la Representante Esperanza Gómez Mont, para presentar una iniciativa de reformas y adiciones al proyecto del Reglamento de Seguridad Pública del Distrito Federal. Se turna a la Primera Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Víctor Orduña Muñoz, para presentar el siguiente punto de acuerdo.

Se convoca por conducto de esta Asamblea, a un foro de consulta pública relativo a los avances y retos en la administración y procuración de justicia en esta capital.

Se aprueba y se turna para su cumplimiento a

la Segunda Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamonetes Herreramoro para proponer, que se autorice la realización de una consulta con especialistas en seguridad pública interesados en la materia y con los mismos policías para que se presente ante este pleno en el próximo período de sesiones un Reglamento de Seguridad Pública.

Se aprueba y se turna para su cumplimiento a la Primera Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas, para solicitar la comparecencia de la doctora Alejandra Moreno Toscano, Secretaria de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal ante la Sexta Comisión.

Para apoyar esta propuesta hacen uso de la palabra los Representantes Daniel Aceves Villagrán y Taydé González Cuadros.

Se aprueba y se turna a la Sexta Comisión para su cumplimiento.

Hace uso de la tribuna el Representante Francisco Leonardo Saavedra, para proponer que el Departamento del Distrito Federal informe del estado que guarda la Catedral de México y el Sagrario Metropolitano, así como los trabajos de restauración que sean programados para los mismos y que las Comisiones respectivas de esta Asamblea realicen una visita a dichas instalaciones, para que lleve a cabo un seguimiento de los trabajos de restauración e informe al pleno de esta Asamblea al respecto.

Se aprueba y se turna a la Octava Comisión para su análisis y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas, para proponer que se solicite ante la Dirección General de Obras del Departamento del Distrito Federal, que dentro de sus programas de mantenimiento, acondicione muros en diversas escuelas federales de la capital, con el objeto de ser utilizadas para pintar en ellos murales y que expida una convocatoria para que los artistas que así deseen tengan acceso a dichos muros, resaltando en ellos la historia nacional, las conquistas de nuestro pueblo y el progreso de la ciencia y de la técnica.

Para apoyar la propuesta anterior hacen uso de la palabra los Representantes Jorge Mario Sánchez Solís y Ramón Sosamontes. Se admite para estudio y dictamen y se turna a la Sexta Comisión.

Hace uso de la palabra la Representante Gloria Brascófer Hernández, para proponer que se promueva ante las autoridades correspondientes la elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual y perspectiva de crecimiento de la población de la Ciudad de México para que se diseñe e instrumente el Programa de Población específico para el Distrito Federal, así como regular los fenómenos demográficos para contribuir a la elevación sustantiva de la calidad de vida de todos los mexicanos.

Se acepta y se turna a la Doceava Comisión para análisis y dictamen.

Hace uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz, para referirse a la situación en la reordenación de la Merced. De enterado.

En el uso de la tribuna el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, para manifestar que es posible que el Distrito Federal tenga una Ley Electoral propia, y solicita que se exhorte a la Décimosegunda Comisión, para que dictamine sobre este asunto. La Presidencia hace el exhorto a la Doceava Comisión, para que dictamine sobre este asunto.

Hace uso de la palabra el Representante Francisco Leonardo Saavedra, quien hace un pronunciamiento por el incremento a las tarifas de transporte urbano. De enterado.

Para hechos, sobre este mismo asunto, hacen uso de la palabra los Representantes Gonzalo Altamirano Dimas, René Torres Bejarano, Alfredo De la Rosa Olgún y Fernando Lerdo de Tejada.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las veintiuna horas se levanta la sesión, y se cita para la que tendrá lugar el próximo día jueves doce a las once horas."

(Por disposición tomada por la Presidencia el pasado día 2 de mayo y con fundamento en los

artículos 40, fracción II y 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se incluye en cursivas el informe que presenta el Comité de Administración).

Honorable Asamblea:

La Décimo Segunda Comisión de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, competente para conocer en materia de Reglamento Interior y para estudiar y dictaminar propuestas relativas a iniciativas de ley y reglamentos que no sean materia exclusiva de alguna otra Comisión y conforme lo señala el Artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, se permite presentar el siguiente:

INFORME

Los integrantes de la Comisión que suscribe, se permiten señalar que en el periodo de receso comprendido del 16 de enero al 14 de abril de 1990, se avocaron a analizar y estudiar diversas propuestas e iniciativas turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al segundo año de labores.

La Comisión en pleno se reunió en cuatro ocasiones, acordando la división de la carga de trabajo respecto a las iniciativas que obran en la Secretaría Técnica.

En tal sentido los Representantes miembros de esta Comisión han hecho llegar a la propia Secretaría Técnica, diversos anteproyectos de dictámenes mismos que han sido discutidos y se ha solicitado a sus elaboradores la ampliación y rectificación de algunos de los argumentos que los integran, para lograr el consenso para su aprobación.

Los asuntos que ese mencionan son en particular los siguientes:

- Iniciativa de Reformas al Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, presentada por el Partido Popular Socialista.

- Iniciativa de reformas y adiciones al artículo 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 389 bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal presentada por el Partido

Revolucionario Institucional.

- Propuesta presentada por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para que se autorice la venta de armas de fuego a lo ciudadano en general, salvo las reservadas por la Ley a las fuerzas armadas.

- Iniciativa de Reformas al Código Penal para el Distrito Federal en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal, presentada por el Partido Acción Nacional.

- Informe de la Sub-comisión de lmites.- El 15 de noviembre pasado hizo un año en que por primera vez esta Asamblea conoció formalmente del problema que aqueja a los compañeros de la colonia San Felipe de Jesús por una situación de indefinición de lmites originada hace más de 30 años.

Conocimos, al inicio de nuestra gestión, el deseo de nuestros conciudadanos por pertenecer al Distrito Federal y el reclamo a los indispensables servicios públicos que se otorgan a todas las demás colonias del Distrito Federal, asimismo se denunció entonces una inseguridad constante, agravada por el concurrencia en esa zona de la policía del Estado de México.

Posteriormente esta Asamblea turnó el asunto a la Décimo Segunda Comisión dictaminadora, y en ella, se acordó la creación de una sub-comisión que atendiera en específico el problema de lmites, integrada por el compañero Gonzalo Altamirano Dimas del PAN, por Anibal Peralta Galicia del PRI y por Rocío Huerta Cuervo del PRD.

La sub-comisión se avocó desde luego a conocer todos los antecedentes del asunto tanto de los vecinos como de las autoridades del Departamento del Distrito Federal a partir de entrevistas directas e indirectas.

En mayo de 1989 fue incorporado con igual interés el asunto de la colonia Emiliano Zapata para que de la misma manera se definiera su situación de lmites; la atención a servicios públicos así como la demanda de seguridad a la comunidad.

Como parte de su actividad esta sub-comisión se entrevistó con el Secretario de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal y conoció de la estrategia de las autoridades capitalinas para dar solución integral a todos los

puntos en conflicto. Para ello, se realizó un estudio técnico muy completo en donde se define con precisión la línea divisoria y una propuesta concreta para negociar con las autoridades del gobierno del Estado de México.

En el Segundo Período de Sesiones esta Asamblea aprobó un punto de acuerdo estableciendo que:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal se compromete a:

a) Apoyar un proyecto de solución global al problema de lmites que existe entre el Distrito Federal y el Estado de México.

b) Participar en el proceso que seguirán las instancias correspondientes para coadyuvar a la elaboración de un proyecto ante el Congreso de la Unión que solucione el conflicto.

c) Propiciar la intervención de las diversas áreas del Poder Ejecutivo del Distrito Federal, en el diseño de una solución pronta del problema de lmites.

d) Hacer un llamado a la Comisión Metropolitana para agilizar los trabajos que se siguen en torno al conflicto.

Durante el período de recesos y sesiones que va de enero a julio de la sub-comisión se entrevistó en diversas ocasiones con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, en ellas se ratificó el compromiso para que a más tardar en este período de sesiones el H. Congreso de la Unión tengan el convenio firmado por el Gobernador del Estado de México y el Regente Capitalino en el que se fijan en definitiva los lmites entre el Distrito Federal y el Estado de México y en ellos se contemplen a las colonias San Felipe de Jesús, Ampliación Los Reyes y Emiliano Zapata como parte del Distrito Federal.

Hay el compromiso para que a más tardar el sábado 14 de julio ese convenio se entregue al Congreso.

Atentamente.

Lic. Santiago Oñate Laborde, Presidente;
Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Vicepresidente;
Lic. Rocío Huerta Cuervo, Secretaria; Lic. Julio Martínez De la O; Lic. Roberto González Alcalá;

Lic. Fernando Lerdo de Tejada; Lic. Manuel Díaz Infante; Lic. Anibal Peralta Galicia; Lic. Jorge Mario Jiménez Valadéz; Lic. Gonzalo Allanirano Dimas; Lic. Genaro Piñero López; Lic. Beatriz Gallardo Maclas; Lic. Víctor Orduña Muñoz.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El primer punto del Orden del Día es la toma de protesta de los Magistrados al Tribunal Superior de Justicia y al Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- En sesión de esta Asamblea de Representantes, celebrada el 10 de julio del año en curso, fueron aprobados los nombramientos que el ciudadano Presidente de la República hizo en favor de los ciudadanos licenciados Enrique Sánchez Sandoval y Javier Raúl Ayala Casillas, como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con el carácter de Numerario Interino y Supernumerario Interino, respectivamente y del ciudadano licenciado Horacio Castellanos Coutiño, como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Con tal motivo, fueron citados para que el día de hoy rindan la protesta de ley, en los términos de lo establecido por la base quinta, de la fracción VI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que se encuentran en las puertas de este recinto los ciudadanos Magistrados licenciados Enrique Sánchez Sandoval, Javier Raúl Ayala Casillas y Horacio Castellanos Coutiño.

EL C. PRESIDENTE.- Se designa para que los introduzcan al salón, a los ciudadanos Representantes Manuel Castro del Valle, Alfredo De la Rosa y Oscar Delgado.

Suplicamos a la Comisión cumpla con su cometido.

(Aplausos)

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Juan José Castillo Mota.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO MOTA.- Con su permiso, señor Presidente:

Agradezco al señor licenciado Víctor Orduña Muñoz, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal la amable oportunidad de pronunciar unas breves palabras en esta solemne ceremonia en que 3 distinguidos abogados del foro mexicano, me refiero a los señores Enrique Sánchez Sandoval, Javier Raúl Ayala Casillas y Horacio Castellanos Coutiño, rinden su protesta ante el pleno de esta Honorable Asamblea como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ambos del Distrito Federal.

El compromiso que hoy adquieren ante esta Asamblea de Representantes populares es grave, ya que administrar y procurar justicia en estos tiempos de manera pronta, expedita y con honestidad, les representará un reto formidable del que estamos seguros habrán de salir airoso porque sabemos de sus cualidades profesionales y de su calidad moral que mucho los prestigian y honran.

Estamos enterados de su trayectoria como hombres entregados al estudio del derecho y en la aplicación de las leyes; por ello, hoy los exhortamos para que al administrar justicia en sus diversas áreas lo hagan pensando siempre que el derecho y la justicia debe favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida del mexicano y prevenir la aparición de comportamientos desviados o antisociales, porque estamos convencidos de que una administración de justicia eficiente, pronta y expedita, no sólo es mandato constitucional, sino condición indispensable para vivir en plenitud en un estado de derecho.

Ello nos lleva a recordar aquellas frases de un constitucionalista mexicano preocupado por el quehacer de quienes como ustedes habrán de administrar justicia en favor de todos los mexicanos que requieran de ella, ya que aparte de ser genuinos custodios de sus derechos, de las libertades públicas y del estado de derecho, habrán de impedir con sus acciones justas y equilibradas el debilitamiento de las instituciones.

Afirmaba dicho maestro que: urge hacer expedita y honesta la administración de justicia, que los jueces estén por vocación de servicio,

comprometidos con la impartición de justicia y que los juzgados sean sitios donde la honestidad se respire y practique, que la casa de la justicia debe ser siempre una casa limpia y digna.

Enhorabuena señores, los miembros de esta Asamblea estarán al pendiente de sus acciones.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Se suplica a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Señores licenciados Enrique Sánchez Sandoval, Javier Raúl Ayala Casillas y Horacio Castellanos Coutiño: ¿Protestáis guardar y hacer guarda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado, que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación?

LOS C.C. MAGISTRADOS.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la nación os lo demande.

(Aplausos)

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, los ciudadanos Jesús Oscar Arteaga, Manuel Castro y del Valle y Roberto Ortega Zurita, procederán a hacer entrega de los dictámenes a los Magistrados Enrique Sánchez Sandoval, Javier Raúl Ayala Casillas y Horacio Castellanos Coutiño.

(Aplausos).

EL C. PRESIDENTE.- Se suplica a los señores Asambleístas comisionados, tengan la amabilidad de acompañar a los señores Magistrados a retirarse de este recinto cuando así deseen hacerlo.

Esta Presidencia agradece la presencia del ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Contencioso Administrativo.

Esta Presidencia ha recibido dos comunicaciones de particulares. La primera, de los trabajadores de Industrial de Abastos y una segunda de profesores de la Escuela Superior de Medicina, del Instituto Politécnico Nacional.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las respectivas comunicaciones, para conocimiento de la Asamblea.

EL C. SECRETARIO.- La siguiente es un comunicado.

“Ciudadano Representante Abraham Martínez Rívero, Presidente de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Asunto: Se informa y solicita la intervención de la Comisión de Abasto.

Quienes suscribimos la presente lo hacemos en representación de más de 1,500 trabajadores al servicio de Industrial de Abastos, IDA y recordamos que IDA se conforma con los siguientes centros de trabajo: Rastreros de Ferrería Azcapotzalco, de Milpa Alta, Iztapalapa, Topilejo y de Laboratorios Adolfo Prieto y Fresco Mar.

Reunidos en asamblea plenaria el pasado 30 de junio, más de mil trabajadores acordamos y convenimos informarles de la confusión y zozobra que priva en nuestro centro de trabajo y al mismo tiempo solicitarles su intervención a fin de que se solicite la comparecencia de los funcionarios públicos correspondientes a esta Honorable Asamblea de Representantes por las siguientes:

Consideraciones

1.- Que desde principios de año tuvimos conocimiento de un llamado Programa Nacional de Modernización de ABASTO 1990-1994 editado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de enero de 1990, en el cual se propone concretamente en el Distrito Federal realizar una Reestructuración Administrativa y hasta de la naturaleza de las funciones que hoy se llevan a cabo en la Central de Abastos, ubicada en Iztapalapa, de los mercados públicos y de INDUSTRIAL DE ABASTOS, IDA, que hoy bajo la exclusiva responsabilidad administrativa del Departamento del Distrito Federal.

2.- Que el mencionado Programa de Modernización de Abasto, señala en su punto 74 lo siguiente: Se concertará la conversión de Industrial de Abastos y de los rastreros periféricos, en mercados al mayoreo de carne en canal, y se inducirá la diversificación del mercado detallista de la carne de bovino hacia otras líneas de produc-

tos, a fin de abatir costos fijos, sin demérito de la salubridad e higiene de los establecimientos. En este sentido, en noviembre de 1989, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial puso en marcha un programa de restructuración global de la industria de la carne para asegurar el abasto a los principales mercados del país, abatir costos y eliminar intermediarios. El programa promueve la participación directa de los productores en la comercialización del producto, la modernización de los rastros y la simplificación de requisitos para transformar, transportar, conservar y expender carne.

Antes en el artículo 67 del programa aludido se establece que: Se promoverá con los Gobiernos de las Entidades Federativas la integración de sistemas estatales de abasto. En ellos se concertará la participación de los sectores sociales y privados para la construcción de centros de acopio, centrales, módulos de abasto y unidades frigoríficas, así como la adquisición de equipo de transporte especializado de productos perecederos. De esta forma se fomentará la producción de alimentos que cubran las necesidades de abasto en cada región.

3.- Posteriormente a través de distintos medios de comunicación y difusión masiva se han venido señalando que en breve se cerrarán los Rastros en el Distrito Federal y que serán transformados en grandes mercados de carne y sus derivados.

También se dice que IDA es una carga para las finanzas del Gobierno del Distrito Federal, pues cada año hay pérdidas millonarias. Se habla de un déficit anual de 60 mil millones de pesos.

Es preocupante que ni en el Programa Nacional de Modernización del Abasto, ni en las opiniones vertidas por los distintos funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, SECOFI y el Departamento del Distrito Federal, se informa el papel que jugarán los trabajadores en todo este proceso de restructuración del abasto.

Mucho menos se establece el compromiso de pugnar porque subsistan las fuentes de trabajo o en su caso indemnizar al personal reajustado conforme a los contratos colectivos de trabajo vigentes y no en lo que establece la ley laboral correspondiente cuando ésta contenga menores presta-

ciones como lo es en el caso de IDA.

En lo que respecta a los más de mil quinientos trabajadores al servicio de Industrial de Abastos, en cuanto nos percatamos de la amenaza del cierre de nuestra fuente de trabajo, solicitamos formalmente, ver anexo de solicitud de asamblea, al ciudadano Manuel Alvarez Secretario General Nacional del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria de la Carne, Alimentos Similares y Anexos de la República Mexicana, titular del contrato colectivo del trabajo que rige las relaciones laborales en todos los centros de trabajo que integran IDA y del cuál somos miembros con todos nuestros derechos sindicales que, nos informará en una asamblea general, de los pormenores de la modernización o restructuración de nuestra fuente de trabajo. Por desgracia, nuestros dirigentes nacionales se han negado a convocarla, con el argumento de que no es necesaria la Asamblea. Nuestro sindicato es miembro de la Confederación de Trabajadores de México, CTM.

Como consecuencia a la negativa de celebrar asamblea general por parte del ciudadano Manuel Alvarez González, más del 33% de los trabajadores nos dimos a la tarea de convocarla y celebrarla el pasado 10 de junio del presente año. Dicha asamblea se ajustó al procedimiento que indica la Ley Federal del Trabajo en su artículo 371, fracción VIII, cuando las directivas de los sindicatos se niegan a convocar y celebrar asamblea.

Por fortuna la Asamblea contó con la asistencia de más de las dos terceras partes de los miembros del sindicato y en consecuencia los acuerdos son legales según lo establece la Ley Federal del Trabajo en su artículo 371.

En esa Asamblea se determinó elegir al comité sindical local que representará a los 1,500 trabajadores al servicio de IDA, dado que por capricho de nuestro dirigente nacional el ciudadano Manuel Alvarez González, siempre había impedido su elección violando nuestro derecho constitucional de libre asociación sindical. Dicho comité seccional en IDA está encabezado por el compañero ciudadano Benjamín García Zaragoza: desgraciadamente hasta ahora y en clara oposición a la voluntad soberana de la asamblea sindical del 10 de junio el ciudadano Manuel Alvarez González, se niega a reconocer formalmente nuestra existencia. Lo importante para nosotros es que

nos eligieron la mayoría de los trabajadores y son a estos a quienes debemos rendirles buenas cuentas.

En esa asamblea se acordó también dirigirle el presente escrito a fin de solicitarle su intervención para que la empresa nos otorgue toda la información de su plan de reestructuración de IDA, no sólo a los trabajadores a su servicio sino a la opinión pública en general, dado que esa empresa tiene como objetivo proveer de carne fresca barata y de buena calidad a todos los capitalinos. Se constituyó para evitar la introducción de carne de mala calidad, antihigiénica y a precios inaccesibles para la población. En síntesis, IDA pretende ser un factor fundamental para abastecer satisfactoriamente de cárnicos en el Distrito Federal y ser un regulador de precios de estos productos. Su desaparición del mercado o su conversión conforme al mencionado Programa Nacional de Modernización de Abasto dejaría de cumplir ese objetivo y en consecuencia los perjudicados no sólo serían los trabajadores a su servicio sino la población de escasos recursos que es la mayoría de la población y que ya de por sí la carne es lujo para ellos en las circunstancias económicas y sociales actuales. Esta reestructuración nos compete a todos los capitalinos.

Otra razón que nos motivó la entrega del presente documento es la profunda preocupación de esta Asamblea de Representantes por el vertiginoso crecimiento del llamado comercio informal, constituido principalmente por ex-trabajadores que han sufrido las consecuencias del reajuste de personal en sus empresas. Cada desempleado por necesidad es un candidato de ingresar al trabajo ambulante y en algunos casos hasta un posible candidato a el ejército de delinquentes que cada día abundan en la Ciudad de México, para vergüenza de todos. También afirmamos lo anterior dado que el cierre o reconversión de IDA tal como está planeado implica necesariamente Reajuste de personal pues se pretende modificar la naturaleza de las labores que desde hace más de 50 años se han venido realizando en este centro de trabajo, seguramente la mayoría nos quedaremos sin empleo y muchos ya tenemos más de 40 años de edad, lo que nos impediría encontrar otro trabajo, dado la discriminación de los patrones para contratar personas de edad.

Otro hecho penoso que esta Comisión de Abasto debe de reconocer es el siguiente:

Ocurre que el 16 de junio de 1987 en presencia de los más altos funcionarios del gobierno del Distrito Federal de ese año, tales como el ciudadano Regente contador público Ramón Aguirre Velázquez, el Secretario General de Gobierno licenciado Guillermo Cosío Vidaurri, el Coordinador General de Abasto y Distribución del Distrito Federal y el ciudadano Delegado del D.F. en Azcapotzalco licenciado Fernando Garcaleta Castillo y en representación de los trabajadores al servicio de IDA, los ciudadanos Fidel Velázquez secretario general de la CTM, Manuel Alvarez Secretario General del SUTIC, firmaron un convenio del cual adjuntamos copias en donde el ciudadano Manuel Alvarez González, recibiría mil millones de pesos por parte de IDA para la construcción de un centro de convivencias para los trabajadores, cláusula tercera del convenio, cuyas dimensiones, características del Departamento del Distrito Federal, habiendo ser aprobado en definitiva por el SUTIC y la Dirección General de Industrial de Abastos.

Han transcurrido más de tres años de la firma de ese convenio y lo único que existe del mencionado centro de convivencia para los trabajadores es una maqueta arrumbada en un rincón y la primera piedra instalada por el ex-Regente de la Ciudad de México, contador público Ramón Aguirre Velázquez, y la respuesta que nos ha dado nuestro actual Secretario General Nacional del SUTIC, es que sólo ha recibido 250 millones de pesos, que se gastaron en la elaboración de la maqueta y en la puesta de la primera piedra.

A nuestro juicio, esta Comisión de Abasto y en general la Asamblea de Representantes debiera promover la investigación profunda respecto al destino de esos mil millones de pesos de 1987. Pues esos recursos son de la nación, dado que IDA hasta hora es una empresa administrada por el gobierno del Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, hemos considerado conveniente y necesario solicitarle a la Comisión y a la Asamblea de Representantes, su intervención para que en uso de sus facultades como Representantes populares de quienes habitamos en el Distrito Federal, demanden la comparecencia de los funcionarios públicos involucrados y responsables de instrumentar lo establecido en el Programa Nacional de Modernización del Abasto 1990 - 1994, en lo que compete a Industrial de Abasto y se declare correctamente el destino de

los mil millones que presumiblemente fueron entregados al SUTIC.

Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, le reiteramos nuestros respetos y les manifestamos que estamos a sus órdenes para oír y recibir notificaciones en el siguiente domicilio: Calle de Buen Tono número 36 despacho 103 y 104 colonia Centro de la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos: 5 18 50 20 y 5 18 58 40.

Atentamente, por el Comité Ejecutivo Sindical Seccional de IDA: Ciudadano Benjamín García Zaragoza, Secretario General, rúbrica; Víctor Manuel Maldonado Flores, secretario de trabajo, rúbrica; Ramón Franco Flores, secretario de organización, rúbrica; Mercedes García Paredes, secretaria de educación, rúbrica; Eva González Romero, secretaria de relaciones, rúbrica; Miguel Ángel Navarrete, secretario de asuntos políticos, rúbrica; Teodilo Rodríguez Rangel, secretario de finanzas, rúbrica; asesoría: licenciado Ezequiel Cavazos Lezama, rúbrica y licenciado Rosalfo Hernández Beltrán, rúbrica."

Se anexan los siguientes documentos.

EL C. PRÉSIDENTE.- En los términos del artículo 122 del Reglamento, tórnese a la Quinta Comisión, que preside el Representante Juan José Castillo Mota.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la segunda comunicación.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, la segunda comunicación viene dirigida del Instituto Politécnico Nacional y a la letra dice:

"Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Donceles y Altende. Ciudad.

Ciudadano Representante Abraham Martínez Rivero, Presidente:

Los abajo firmantes, profesores de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, solicitamos la valiosa intervención de ese honorable cuerpo legislativo, a fin de resolver la situación de ilegalidad que priva en nuestro centro de trabajo y las consecuencias que de ello se derivan en detrimento de los trabajadores docentes y no docentes, de la planta de estudian-

tes.

La Dirección y subdirecciones de la escuela se encuentran en manos de encargados y funcionarios interinos, cuyo nombramiento legal feneció el 11 de junio último, no así, los cambios definitivos que ellos imprimen a la institución fuera de sus funciones temporales.

En cada uno de los departamentos se atropellan los derechos de los trabajadores a quienes se despoja de instrumentos y áreas de trabajo; se disponen cambios de adscripción y de funciones fuera del perfil profesional de cada uno, con la tendencia a la devaluación del recurso humano.

Por otra parte, se desmantela la infraestructura académica y de investigación se obstaculiza el cambio de planes de estudio, proceso en el cual la comunidad entera laboró durante los últimos 3 años dando como producto un plan de estudios de la carrera de medicina que satisface las necesidades del momento histórico de México.

En un afán de acrecentación de poder y autoritarismo, se desconoce a un Consejo Técnico Consultivo Escolar legalmente establecido, se pasa por alto la obligación de convocar a la elección de ternas directivas, se ha retenido de manera indefinida la terna legalmente formada, en el mes de abril, para nombrar jefe de Sección de Graduados e Investigación, dejando la estructura acéfala, toda vez que el encargado interino es incapaz de resolver los retos que la investigación impone al cargo; se obstaculiza además el desarrollo de asambleas; se dejan sin respuesta las múltiples peticiones que la comunidad ha hecho de reunión de Consejo Técnico Consultivo y reunión de Colegio de Profesores de Graduados.

La labor destructiva más grave de estas autoridades interinas ilegales es la serie de acontecimientos que se han venido suscitando en la mencionada Sección de Graduados, a raíz del nombramiento del doctor Carlos de la Vega Lezama, como encargado y de los doctores Antonio Ramírez Almaraz como Coordinador de Investigación y Carlos Orozco Buenrostro como Coordinador del Programa de Formación de Investigadores.

En particular, queremos hacer de su conocimiento que en la gestión de Graduados del último trienio se elevó significativamente el número de investigaciones y la calidad de las mismas y se

logró consolidar una infraestructura mínima para la investigación que realizan maestros e investigadores de la Sección. La infraestructura consolidada consiste en una Unidad de Investigación integrada por varios laboratorios que se equiparon gradualmente con presupuestos gestionados en la Dirección de Estudios de Postgrado e Investigación del I.P.N., el CONACYT, y otros organismos externos.

Asimismo obedeciendo a una demanda nacional de salud específica y alineamientos establecidos por el propio Director del Instituto Politécnico Nacional, contador público Oscar Jofre Velázquez, se instaló un Centro de Detección e Investigación sobre el SIDA, donde realizan actividades: químicos, psicólogos, virólogos, e inmunólogos, algunos con registro en el Sistema Nacional de Investigadores, hecho no frecuente en esta escuela.

La inauguración de estas instalaciones de investigación estuvo a cargo del entonces, Secretario de Educación Pública, licenciado Miguel González Avelar, otros funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, de CONACYT, y del Instituto Politécnico Nacional, encabezados por el entonces Director General, doctor Raúl Talán Ramírez.

Sin embargo, el actual encargado de la Sección, doctor de la Vega, conjuntamente con los doctores Ramírez Almaraz y Orozco Buenrostro han atropellado a los investigadores de esta Unidad, haciendo uso de los aparatos y equipos con los que venían trabajando, sin previa consulta a los mismos, usando la intimidación física y verbal contra los derechos académico-laborales de la doctora en ciencias, Mercedes Pertusquía y contra la bióloga Asunción Orozco Colín. Estas disposiciones de equipo, sin previo aviso, han sido denunciadas a través de oficios, de los cuales se ha girado copia a todas las dependencias del Instituto, sin ningún resultado, pues los atropellos van en aumento, llegando ya a la violación de derechos humanos.

La denuncia de estos atropellos ha suscitado actos represivos de los cuales es responsable el doctor Javier García Gama, Subdirector Administrativo Interino, ajeno a la Sección de Graduados. Este cambia de adscripción a profesores e investigadores como: el doctor Arturo Rojas, la doctora Ernestina Nateras, la bióloga Asunción

Orozco Colín y la psicóloga Lourdes Ontiveros, en tanto ha suspendido el nombramiento del doctor en ciencias Miguel Cruz López, también investigador de la citada Unidad, a la que evidentemente, se pretende dejar sin recursos humanos, sin importar la suspensión de proyectos que ellos realizan, como, por ejemplo: sobre el SIDA e inmunología de las mucosas, con un 75% de desarrollo; de fisiología avanzada y uno de primer rango en asuntos de contaminación ambiental, con financiamiento externo, de cuyo uso es responsable la citada bióloga Orozco, ahora adscrita a una área de análisis clínicos rutinarios, para los cuales basta un técnico de nivel vocacional. Así se desperdicia a la única acrobióloga latinoamericana con reconocimiento internacional.

Así, las autoridades ilegales de esta escuela, encabezados por Javier García Gama, nunca catedrático, nunca investigador, desmantelan en unas cuantas semanas toda una infraestructura que logró consolidarse con el arduo trabajo de un equipo calificado.

La evidente y sistemática violación de la legalidad en esta institución educativa con sede en el Distrito Federal nos hace acudir a esa Honorable Asamblea en el entendimiento de que este asunto es de su competencia.

Agradecemos de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente.

Atentamente."

Y se anexan documentos y oficios relativos a lo denunciado.

Cumplidas sus instrucciones, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 122 del Reglamento, tórnese a la Sexta Comisión que preside el Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el Orden del Día son las intervenciones de los distintos grupos partidistas.

EL C. PRESIDENTE.- Se han inscrito para hacer uso de la palabra los siguientes ciudadanos Re-

presentantes: por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Representante Héctor Calderón Hermosa; por el Partido Popular Socialista, el Representante Héctor Ramírez Cuéllar; por el Partido de la Revolución Democrática, la Representante Rocío Huerta Cuervo; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Representante Genaro Piñero López; por el Partido Acción Nacional, el Representante Víctor Orduña Muñoz y por el Partido Revolucionario Institucional, el Representante Juan Hoffman Calo.

Se le concede el uso de la palabra al Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN HERMOSA.- Ciudadano Presidente; compañeros y compañeros:

La oportunidad de formular comentarios sobre el cuarto período de sesiones ordinarias que hoy concluye es una ocasión que mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana, no puede desaprovechar.

Los comentarios y juicios que podemos formular sobre la Asamblea se ven apoyados en la experiencia que todos los Asambleístas hemos asimilado en los tres primeros períodos, que fueron un lapso suficiente para que aprendiéramos no únicamente lo que es la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sino también lo que no es, las atribuciones que le otorga su marco legal, sus limitaciones y sus potencialidades.

Gracias a la extraordinaria intensidad y calidad que ustedes, compañeros Asambleístas, le han impreso a su actividad personal y a su participación dentro de las Comisiones y Comités y en general en todas las manifestaciones y funciones que son los signos vitales de este órgano de representación popular, se puede apreciar que hemos explorado ya el espacio político en que se desenvuelve la Asamblea y puesto a prueba muchos de los mecanismos de que se puede valer para cumplir las responsabilidades que le corresponden desde su origen. Podemos ya reconocer algunos de los caminos que nos conducen al éxito y otros que nos llevarían al fracaso.

Identificamos igualmente las barreras que

entorpecen nuestro avance y somos capaces para diseñar estrategias para superarlas. La adquisición de estos conocimientos no ha sido fácil. Se ha logrado gracias a la afortunada conjunción de la inteligencia, habilidad y entusiasmo de todos y cada uno de ustedes y por la clara conciencia de nuestra responsabilidad no solamente ante la ciudadanía que nos eligió, sino también hacia la patria.

El inapelable juicio de la historia calificará, al final de cuentas, la trascendencia verdadera de nuestra labor en el contexto de la problemática de los tiempos que vive nuestro país.

Esta Primera y posiblemente última Asamblea de Representantes del Distrito Federal, es un laboratorio político donde se pone a prueba la viabilidad de la democracia en México, por la ruta del pluripartidismo de amplio espectro, opción sui géneris que no se da actualmente en otros países del mundo y ni siquiera en nuestro Congreso de la Unión, donde los problemas de escala militan en contra de la conjugación de los intereses opuestos y la concertación de las acciones.

El experimento no ha concluido, pero ya podemos extraer la reflexión de que un órgano de deliberación como lo es la Asamblea, funciona solamente cuando, por encima de los intereses personales y de grupo, los integrantes convergen hacia una misma meta fundamental, que en nuestro caso es la de elevar el nivel de vida de todos los habitantes del Distrito Federal.

Por importante que sea esta premisa, es evidente que se necesita cumplir con otras condiciones, entre ellas la de que tiene que lograrse la coordinación y el acuerdo por encima de las diferencias ideológicas, los prejuicios, la simpatía o antipatía de cada uno de los integrantes del grupo deliberante.

Este ingrediente, afortunadamente, lo hemos tenido en la Asamblea y el mérito de ello, hay que reconocerlo y no es elogio inmerecido, le corresponde a nuestro Presidente de la Comisión de Gobierno, el compañero Fernando Ortiz Arana.

Nos queda por delante un año más de trabajo y esto subraya la importancia que tiene en este preciso momento hacer un balance de lo realizado, porque hay todavía tiempo, limitado pero suficiente, para perfeccionar lo hecho y corregir

lo que deba corregirse a fin de que la Asamblea deje como saldo final un sólido cimiento para la democratización real de nuestro sistema de gobierno.

Si la Asamblea de Representantes del Distrito Federal logra demostrar palpablemente que la democracia representativa es una realidad concreta cuando se le entiende y practica como la forma de organización política y social en que las decisiones de gobierno las toma el pueblo a través de sus representantes legítimos y que en este proceso deben concurrir y valorarse en estricta proporcionalidad cualitativa y cuantitativa todas las tendencias y preferencias reales de los representados, entonces podremos convencernos de que la democracia sí puede funcionar y que no han sido vanas las esperanzas de la humanidad por alcanzarla.

Los puntos de vista y proposiciones concretas que hoy expresarán los miembros de la Asamblea, no sólo son muy oportunos; los consideramos como esenciales para el perfeccionamiento y trascendencia de nuestra labor.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana desea contribuir a este ejercicio de autocritica y señala lo siguiente: Consideramos que existe todavía una sensible falta de información directa y completa sobre muchos de los temas que nos competen, sobre todo en relación con los proyectos, planes y decisiones que toma el gobierno del Distrito Federal.

En asuntos de la mayor trascendencia nos hemos tenido que basar con demasiada frecuencia en lo que leemos en los periódicos o lo que escuchamos en la radio y televisión.

Ejemplo de ello fue la denuncia que hizo mi partido en la comparecencia del ciudadano Regente, licenciado Manuel Camacho Solís, en relación con la noticia de que SEDUE estaba concesionando a la compañía norteamericana Waste Management Corporation, la construcción y explotación de un tiradero de sustancias tóxicas y peligrosas que se ubicaría en el Lago de Texcoco y que aún estando fuera del Distrito Federal, constituiría un serio peligro de contaminación para la ciudad, sobre todo porque quedaría muy cerca de las redes de pozos de Ecatepec y Chiconautla que surten un alto porcentaje de agua potable que consumimos.

El señor Regente comentó que el asunto estaba fuera de su jurisdicción, lo cual no nos dejó satisfechos. En sesión posterior, esta Asamblea tomó el acuerdo de recabar toda la información pertinente sobre este asunto, encomendando esa tarea a la Cuarta Comisión. Esto no ha sido posible a pesar de los tres meses que han transcurrido, no por inactividad de la Comisión, sino porque ha topado con una reticencia absoluta que quienes custodian este secreto a voces.

Hace un poco tiempo nos hemos enterado que el depósito ya está en construcción y esta Asamblea ha quedado completamente al margen del asunto, aún cuando la intención de mi partido era la de proponer un sistema de sellado de las grietas en el suelo y el monitoreo sistemático de los acuíferos, para conseguir que la contaminación del agua freática no ocurra y que la ciudad quede protegida de este peligro.

Otro caso de falta de comunicación oportuna fue la decisión de continuar el programa Hoy no circula, que no voy a comentar.

Pensamos que otros incidentes como los descritos, se pueden evitar si contamos con medios propios para recabar información completa, veraz y oportuna sobre cualquier problema específico que, según la opinión de la Asamblea, incida sobre la Ciudad de México, aunque su origen se localice fuera del Distrito Federal.

Entre los objetivos que se formularon para crear nuestro Centro de Informática y Documentación, está el de realizar estudios sobre temas especializados con el concurso de asesores e investigadores. Sólo hace falta que se autorice a CIDAR para que obtenga la información que se relacione con asuntos que la misma Asamblea considere que son de interés para salvaguardar a la población de la ciudad de algún posible peligro y que se provea al Centro de Informática y Documentación de los medios necesarios para cumplir el encargo.

La información deberá estar disponible para todos los partidos y con base en ella cada cual estará en libertad de sacar sus propias conclusiones y fundamentar sus recomendaciones; pero tendremos la garantía de que cualquier interpretación que se haga estará basada en datos confiables.

Cada partido, desde luego, seguirá gozando y ejercitando el derecho de hacer sus propias investigaciones complementarias. Pensamos que esto evitará la improvisación y colocará sobre bases más sólidas las declaraciones y recomendaciones que haga la Asamblea, tanto a las autoridades como a la población en general.

El segundo punto que deseamos tocar es el relacionado con las comparecencias de los ciudadanos Delegados del Distrito Federal. Sentimos que se han desaprovechado en buena medida y por ello sugerimos que se adopte la norma de procurar enfocar problemas de fondo, evitando la relación tediosa de quejas específicas sobre fallas en los servicios o asuntos que carezcan de interés general para la población y para la Asamblea.

En cambio, los criterios políticos con que se gobierna cada demarcación, los problemas sociales y ambientales que ahí ocurren y las soluciones originales que se hayan puesto en práctica, así como los resultados positivos y negativos que se hayan tenido, constituyen un valioso antecedente para la Asamblea que le servirá de guía al intervenir en las gestiones que le sean solicitadas por los vecinos de esa y otras Delegaciones.

Más todavía, tenemos la impresión de que la importante función de gestoría que tiene la Asamblea y que tenemos en lo individual todos los Representantes, debe ejercerse acudiendo a las Delegaciones y hablando allí con los Delegados y sus subalternos, no a control remoto, ni en las comparecencias que son ocasiones de más alta categoría, diseñadas para que nosotros nos enteremos de los problemas de cada demarcación y no para enterar al Delegado de lo que escucha todos los días.

Una sugerencia que en esta ocasión deseamos reiterar, es que se analice la conveniencia de que en las próximas seis comparecencias que se tendrán en noviembre y diciembre, las dos rondas de preguntas se reduzcan a una, aunque esto se compense con una mayor amplitud de los planteamientos y preguntas. Opinamos que procurando tener mayor concisión y claridad, bastará y sobrá el tiempo para cubrir todos los temas que interesen a los partidos y a la Asamblea.

Para finalizar, mi partido sugiere que a tiempo y esto puede ser durante el primer receso del año entrante, las Comisiones hagan una evaluación

objetiva del grado de aplicabilidad que hayan alcanzado los reglamentos, cuya elaboración les fue encomendada y que con un severo análisis determinen las reformas que convengan aprobar en la Asamblea, para que el legado que ésta le deje a la ciudad, como resultado de tres años de intenso trabajo, sea un conjunto de documentos normativos que no solamente se cumplan en la práctica, sino que constituyan el vivo testimonio del cuidado y preocupación con que hemos tratado de cumplir el compromiso que adquirimos con quienes nos otorgaron sus votos y la confianza de que defenderíamos con dignidad y lealtad sus intereses y justos anhelos ante esta Honorable Asamblea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.- Señor Presidente, señores Representantes:

Al terminar este período de sesiones, es necesario formular un balance de los avances que ha tenido la Asamblea, de sus problemas y deficiencias actuales y de las medidas que debemos adoptar para superarlas en beneficio de los habitantes de la gran ciudad.

Es un hecho que la Asamblea se ha superado en su trabajo, si tomamos en cuenta las limitaciones de origen que le implantaron sus creadores, que deben estar desalentados porque no calcularon las potencialidades que generaría y que puede producir.

En el seno del gobierno, quienes idearon la creación de la Asamblea de Representantes lo hicieron para frenar, para limitar la expresión democrática, ofreciendo una falsa salida a las expectativas que generaron las elecciones federales de 1988.

Desde la fecha de iniciación de nuestras actividades hasta hoy, la Asamblea ha logrado un importante grado de credibilidad política, sobre todo, si la comparamos con la Cámara de Diputados y, más aún, si la comparamos con la Cámara de Senadores.

Pero ahora, debemos pasar de la credibilidad política a la eficacia política, para contribuir a resolver los grandes problemas que padece la capital.

Como ocurre con la evolución de las instituciones políticas, la Asamblea ha llegado a un punto en que al lado de sus aspectos positivos, han aparecido fenómenos negativos, que es necesario analizar y resolver, a efecto de que esta institución pueda dar un salto hacia adelante y no hacia atrás.

Hoy en día, la principal limitación de la Asamblea consiste en que no ha logrado incidir en la política concreta que aplica el Departamento del Distrito Federal, cuyas autoridades, en términos generales, siguen actuando en la práctica como si la Asamblea no existiera, esto es, a la manera tradicional y pre-democrática.

En la actualidad, no existe corresponsabilidad efectiva en el manejo de los principales asuntos de la vida pública de la ciudad, entre el Departamento del Distrito Federal y la Asamblea de Representantes, a la que se le ha tratado, sobre todo en el último año, como un foro esencialmente deliberativo, como una tribuna política, mientras las decisiones más importantes se siguen tomando como en el pasado.

La Asamblea comienza a reproducir vicios y deformaciones de otros órganos legislativos. Estos son, a nuestra manera de ver, los siguientes:

a) Serio rezago en la resolución de iniciativas de ley, decretos y otras propuestas, turnados a distintas Comisiones, sobre todo los que se refieren a reformas constitucionales y a otros de similar importancia.

b) Falta de proposiciones concretas, que no se estudian en las Comisiones o abundancia de proposiciones, que no tienen en la actualidad ninguna viabilidad, dadas las limitaciones legales que tiene la Asamblea.

c) Escasa o nula valoración del grado de cumplimiento por parte de las autoridades administrativas de los distintos reglamentos que hemos aprobado.

d) No traducción de la consulta pública en propuestas de carácter legal o administrativo y desprecio total de las autoridades del Departamento

por el ejercicio de esta función en la que el pueblo expresa sus opiniones e inquietudes.

La Asamblea todavía no ha podido desarrollar a plenitud sus limitadas funciones jurídicas, primero, por la indiferencia y parcialidad de las autoridades del Departamento del Distrito Federal y, segundo, por nuestra falta de agilidad, eficacia y energía para ejercerlos.

En varios campos de la actividad pública se nota la ausencia de la Asamblea, su aporte constructivo y pluralista como, por ejemplo, en la elaboración y aplicación de los planes de desarrollo Xochimilco, Santa Fe, Sierra de Guadalupe, Ajusco y otros. Se nota la ausencia, asimismo, en el diseño de las políticas sectoriales de salud, educación, deporte, recreación, seguridad pública, transporte, vivienda, contaminación y, se nota también, en el control y evaluación de las actividades de los Delegados que siguen trabajando en la práctica como si la Asamblea no existiera.

Ante esta situación delicada, la cual, de continuar, haría perder a la Asamblea lo que ha conquistado, hasta convertirse en un elemento decorativo o en un poder simbólico, nos permitimos hacer las siguientes proposiciones para que sean examinadas por todos los grupos partidarios:

1. Demandar, en base a lo estipulado por el propio Reglamento, que las distintas Comisiones presenten en el próximo periodo de sesiones los dictámenes y las resoluciones de todos los asuntos que el pleno les ha enviado para que esta Asamblea no deje rezago legislativo alguno.

2. Hacer una valoración crítica, rigurosa del grado de cumplimiento de los reglamentos aprobados por el pleno, mediante visitas e inspecciones de las diferentes Comisiones, reportar a las autoridades encargadas de aplicarlos las irregularidades observadas y efectuar las reformas o adiciones que la propia realidad indique.

3. Vigilar que los resultados de la consulta pública se incorporen de verdad a los planes y programas de gobierno tanto de carácter general como sectorial.

4. Efectuar en el próximo periodo de sesiones un amplio debate sobre 4 problemas básicos de la ciudad: vivienda, transporte, contaminación y seguridad pública a efecto de extraer de dicha

discusión propuestas concretas y específicas que, por los conductos legales, se presenten al gobierno de la ciudad. Que dichas propuestas sean defendidas por todos los grupos partidarios y que se traduzcan en acciones de gobierno.

5. Evaluar las actividades de las distintas dependencias del Departamento del Distrito Federal, de una manera sistemática y regular, para comprobar si están cumpliendo o no con la aplicación de reglamentos, con la lista de programas prioritarios que apruebe el pleno de la Asamblea, así como con las resoluciones y recomendaciones aprobadas aquí, efectuando este trabajo las Comisiones en el ejercicio de su competencia.

6. Evaluar las actividades de los Delegados en su jurisdicción por parte de cada una de las Comisiones de la Asamblea y, en este contexto, citar a comparecencias regulares a dichos funcionarios en el seno de esos órganos, abordando cada Comisión los asuntos de su materia.

Estas son seis propuestas concretas de trabajo que el Partido Popular Socialista hace a los señores Representantes.

Reiteramos, para concluir, que nuestro grupo de Representantes seguirá trabajando como hasta hoy, haciendo un aporte constructivo, propositivo y crítico, tratando de encontrar en la franqueza las coincidencias que tenemos la mayoría de los señores miembros de esta Asamblea.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la palabra a la Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.- Con su permiso, compañera Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

El cuarto período ordinario de sesiones fue acompañado casi en todas sus plenarios, por grupos de ciudadanos manifestándose en la escalinata de la entrada del recinto, ya sea en plantón, mitin, huelga de hambre, tianguis, con ropa y a veces hasta sin ella.

La cantidad de grupos organizados que reclamaron nuestra intervención para solucionar al-

gunos de sus problemas, se incrementó en este período ordinario; de dicho aumento también pueden dar cuenta las distintas Comisiones o el Comité de Atención Ciudadana, constituido especialmente para atender las demandas de los capitalinos.

Lo anterior es un acontecimiento que nos demuestra algunas cuestiones, la primera y más importante, según nosotros, es que a casi dos años de haberse constituido este órgano de participación ciudadana, más habitantes del Distrito Federal tienen conocimiento de su existencia y no sólo eso sino de sus facultades para interceder por ellos ante cualquier institución pública que en el Distrito Federal realice actos de atropello hacia los derechos individuales o colectivos de los ciudadanos de nuestra Entidad.

Huelga decir que el aumento de la manifestación ciudadana expresa el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de los habitantes del Distrito Federal, que busca auxilio de alguna institución, recurriendo a nosotros, aunque nuestras funciones de gobierno sean todavía limitadas.

El mayor reconocimiento de la ciudadanía a la Asamblea de Representantes, nos obliga a esforzarnos aún más por responder a las expectativas de quienes han depositado en nosotros su confianza y simpatía política.

El alargamiento de las sesiones, el abultamiento del Orden del Día y nuestro ritmo de trabajo en las Comisiones y Comités, dan a conocer la decisión que tiene esta Asamblea de mejorar el nivel de representación popular y expresan el compromiso que todos tenemos con los que habitan en el Distrito Federal.

Este período ordinario de sesiones dio inicio con el informe de actividades del Regente Manuel Camacho Solís. Un informe que tuvo como característica básica el desmedido triunfalismo acerca de los resultados de su administración; contrastando drásticamente con los crecientes padecimientos y carencias de los ciudadanos en materia de falta de servicios como el de limpia, del transporte eficiente, mantenimiento de las escuelas; contrasta también con las cotidianas denuncias de falta de seguridad pública y atropellos a las garantías individuales, cometidos a gran cantidad de ciudadanos en este Distrito Federal y que le

han dado a las corporaciones polifacetas, por ser solamente elementos de ella, argumento para actuar de manera ilegal en muchas ocasiones en contra de los ciudadanos del Distrito Federal; contrasta con ese informe triunfalista la difícil situación en torno al problema de la contaminación ambiental, que hasta la fecha exige y espera de las autoridades acciones coordinadas en beneficio de toda la Entidad.

En el informe del Regente él habló de los logros de su gobierno. Nosotros creemos, que evidentemente esos logros han sido pocos en comparación de las constantes manifestaciones de desacuerdo que con las acciones de autoritarismo y en perjuicio de las grandes mayorías de la ciudad se han dado a través de la política que el gobierno capitalino ha impuesto. Expresión de ello, las políticas en materia de cobro por derechos de agua y de impuesto predial. Contrastan también con las afirmaciones triunfalistas el que en nuestra Entidad existan más de 1,700,000 desempleados, que el 40% de quienes son dichosos de tener un empleo perciban aproximadamente el salario mínimo y el 70% dos únicamente y que aproximadamente la mitad de la población no satisfaga sus necesidades mínimas de alimentación y la cuarta viva en la pobreza extrema.

El Partido de la Revolución Democrática sostiene que se requiere acabar con esa actitud triunfalista expresada en todos los informes que la autoridad central brinda a este órgano representativo y dar paso a una nueva actitud de parte de los funcionarios, que permita el conocimiento fiel de los problemas por los que atraviesa esta ciudad capital, para que de esta manera se puedan desarrollar no sólo el debate serio y tolerante con el afán de la concertación, sino medidas de transformación reales en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

No es posible continuar con métodos de trabajo autoritarios, como el que aplicó el Departamento del Distrito Federal al resolver lo relacionado con el programa Hoy no circula, sin atender las opiniones de la Asamblea de Representantes.

Todos los sectores de la sociedad y los partidos políticos incluido el partido del gobierno, estamos esperando la aplicación de un programa integral de combate a la contaminación que sea eficiente y que realmente rescate a la ciudad del deterioro ambiental y en el que se contemplen

acciones de la competencia de todos los sectores, de tal forma que no sea la ciudadanía solamente en la que sigan recayendo las medidas fundamentales de combate a la contaminación.

Nuestro partido exigirá que el gobierno cumpla para que en septiembre de este año las autoridades presenten, como ha sido su compromiso, ese programa integral de combate a la contaminación. Eso no puede esperar más.

La actividad central de este cuarto período ordinario de sesiones fue sin duda alguna las primeras 10 comparecencias de los Delegados Políticos del gobierno del Departamento del Distrito Federal. Este acontecimiento, además de responder al reclamo de los Asambleístas en el sentido de que la gestión de los Delegados no debe estar al margen de este órgano soberano, significa un avance en el ejercicio de las facultades que en el terreno de la supervisión de la administración pública esta Asamblea tiene.

Sin embargo, los alcances han sido limitados debido a que la mayoría de los funcionarios públicos, dando continuidad al estilo de informar del Regente capitalino, llegaron también a este pleno con cuentas triunfalistas y en muchas ocasiones poco objetivas, lo que ha impedido que se aprecien el conjunto de conflictos urbanos y sociales que se presentan en sus respectivas demarcaciones.

La actitud prepotente mostrada por algunos de ellos no nos permitió siquiera establecer ningún acuerdo para resolver algunos problemas en las Delegaciones que representan.

En diversas comparecencias se dio la impresión de que el Delegado y los Representantes hablábamos de territorios completamente diferentes.

A partir de ello, el Partido de la Revolución Democrática propone la necesidad de que este pleno de la Asamblea o la Comisión de Gobierno establezcan mecanismos de seguimiento de la labor y la información que los Delegados presentaron ante esta Soberanía, de tal forma que los compromisos adquiridos en este pleno se cumplan y ahí donde hubo cuestionamientos profundos y fundamentados de los Representantes pueda haber una nueva discusión y replanteamiento en torno a ellos.

Toda esta propuesta tiene el objetivo de propiciar una mayor vigilancia tanto de esta instancia representativa como de la ciudadanía en la gestión de los servidores públicos.

Aunque la Asamblea de Representantes discutíó y resolvió muchos asuntos de gran importancia, tres reglamentos, diversas propuestas en materia de tránsito, el documento en donde se establecen los problemas prioritarios que este pleno exige al Departamento del Distrito Federal y al Ejecutivo Federal sean considerados para la definición del Presupuesto de Egresos 1990, cuestiones como la referida a los estacionamientos públicos, procuración de justicia y la infancia, quedaron pendientes importantes temas como lo es la necesaria reglamentación del comercio en la vía pública, cuya discusión y resolución eran ya compromiso de esta Asamblea de Representantes y de su Comisión respectiva.

Es importante asumir este compromiso lo más pronto posible a fin de impedir que se sigan cometiendo actos de autoridad que están completamente al margen de la opinión de esta representación popular y que no son ni mucho menos alternativas de solución real a ese grave conflicto.

En este momento, la zona que rodea La Merced ha sido desalojada de comerciantes ambulantes e invadida por granaderos con escudo y macana, respondiendo esta acción evidentemente a actitudes autoritarias que utilizan métodos que a lo único que van a llevar es a incrementar el nivel de confrontación social y no a resolver un problema que ha sido compromiso de la autoridad resolver en el corto plazo.

La Asamblea debe asumir su responsabilidad de ser el órgano representativo de los intereses ciudadanos y definir las normas que deben regular la actuación de los comerciantes en la vía pública. Ellos tienen derecho a ejercer y a vivir de manera digna, a través del comercio. Evidentemente que también tendrán la obligación de pagar derechos correspondientes, pero eso es necesario normarlo, de tal forma que no sean las decisiones autoritarias las que se abran paso ese sector.

Con 35 votos se aprobó el Reglamento de Protección a los No Fumadores. Esta situación, para el Partido de la Revolución Democrática tiene que ser evaluada, tiene que ser reflexionada, acerca de los mecanismos que estamos utilizando

para aprobar normas de carácter obligatorio para la ciudadanía, ya que nosotros observamos que si no se discute profundamente y con el tiempo suficiente para resolver en torno a una normatividad que nosotros deseamos sí se aplique, lo único que lograremos es sacar adelante normas poco eficaces para resolver los problemas capitalinos y que incluso las autoridades del Departamento del Distrito Federal no se vean del todo obligadas para cumplirlas.

Ha concluido otro período más de sesiones y nuevamente han quedado congeladas, particularmente en la Doceava Comisión diversas iniciativas de ley, a pesar de que el Reglamento Interior para el Gobierno de esta Asamblea establece que no más de 30 días serán necesarios para que las diversas Comisiones discutan y aprueben o dictaminen en torno a esas propuestas, iniciativas para reformar y ampliar las facultades de esta Asamblea de Representantes, para crear una Ley Electoral propia del Distrito Federal, para modificar la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, han quedado ahí sin la revisión correspondiente.

El Partido de la Revolución Democrática propuso hace algunos días y hoy insiste ante este pleno, de la necesidad inclusive de un período extraordinario de sesiones para que se pueda analizar los dictámenes de esa Comisión, en relación a esos temas que son de vital importancia para la vida de nuestra ciudad.

En cuanto al problema de límites, lamentablemente la Subcomisión no pudo informar durante este período de sesiones, en torno a la solución definitiva al conflicto entre el Distrito Federal y el Estado de México en este terreno. Pero tenemos el compromiso de las autoridades para que a más tardar el 15 de julio se dé a conocer y se envíe al Congreso de la Unión el convenio firmado por ambas autoridades, de tal forma que el problema de límites y con ello los conflictos de más de 60 mil familias que están asentadas en las tres colonias que aquí ya en diversos momentos ha sido analizada su situación, quede resuelto en definitiva. Pensamos que la autoridad capitalina debe cumplir el compromiso contraído con la Comisión y, por lo tanto, con esta Asamblea de Representantes.

Además de pensar en esta representación popular, se tiene que pensar, antes que todo, en

las miles de familias que desde hace muchos años han vivido prácticamente sin ningún servicio, por encontrarse en una situación de conflicto: la definición de los límites de sus colonias, en relación a la Entidad vecina.

Esperamos que los compromisos se cumplan. Creemos que de ser así, saldría ganando la autoridad, ganaría la Asamblea de Representantes, pero, insistimos, ganarían principalmente las familias los habitantes de las colonias en conflicto.

En las últimas sesiones de este período, se discutió en el pleno lo relativo a la Dirección de Comunicación Social. La discusión del tema en la Asamblea de Representantes cuestionó evidentemente los vicios y prácticas antidemocráticas, arraigados en el quehacer del régimen político mexicano y que se reflejan en la conducta de un órgano de la Asamblea de Representantes, problemáticas que se han venido abriendo poco a poco a la opinión pública, a la par que el conjunto de cambios democráticos ocurrido en los últimos años en nuestro país.

Por ello, opinamos que estos problemas deben ser abordados de cara a la sociedad, justamente para que con la participación de ella misma y los propios trabajadores de la comunicación, se puedan encontrar soluciones democráticas que generen cambios en favor de la libertad de expresión, la objetividad y la justicia.

Parte de la solución a muchos de esos problemas, pensamos nosotros, consiste en la necesidad de establecer salarios mínimos profesionales decorosos para los que trabajan en la comunicación social, pero evidentemente no es la única medida ni sólo con ella con la que se resolverán los graves problemas que en ese terreno existen.

En la Asamblea de Representantes, órgano que nació plural y que es la expresión más representativa de la ciudadanía capitalina, logramos que en su Reglamento para el Gobierno Interior se incluyera la obligatoriedad que tiene la Dirección de Comunicación Social de manejarse de manera democrática y plural. No permitiremos que este avance sólo quede en letra muerta, ni tampoco, por presiones y chantajes, insistiremos en la necesidad de que también en el trabajo de ese órgano de la Asamblea, la actividad se democratice.

Pensamos que a unos meses de que las jornadas electorales de 1991 inicien y ante el compromiso y la propuesta incluso de las autoridades para generar un acuerdo para profundizar la democracia en nuestra Entidad, cuestiones como la de la comunicación social no deben verse al margen de un necesario compromiso, si es que verdaderamente se quiere trabajar para que los procesos electorales se desarrollen de manera democrática y plural y si en verdad existe un compromiso firme por avanzar en la democratización del Distrito Federal.

No hemos recibido respuesta en relación a ello, a pesar de diversas propuestas que los partidos de esta Asamblea generaron en ese terreno. Creemos que de esa forma no se está atendiendo una propuesta que surgió de las autoridades y que, ante las distintas propuestas de los partidos, hoy se requiere sean atendidas, porque la concertación, para que pueda ser tal, debe tener como base la aceptación de diversas propuestas de los partidos y no solamente la imposición de una opinión unilateral.

Terminamos el día de hoy el cuarto período de sesiones ordinario de nuestra Asamblea, creemos que en beneficio de la población del Distrito Federal, en beneficio de la democracia, la voluntad de todos los partidos políticos, particularmente del Partido Revolucionario Institucional, se tiene que abrir a los cambios, tanto al exterior de este recinto como al interior del mismo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Genaro Piñeiro López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Queridas y queridos compañeros Asambleístas: el día de hoy asistimos a la clausura de un período de sesiones particularmente importante para la vida democrática del Distrito Federal.

En el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional lo pensamos así porque consideramos que estamos abonando el terreno para convertir este órgano de representación popular en una instancia capaz no sólo de gestionar problemas de la ciudadanía, sino de tomar las

decisiones de gobierno que necesita nuestra capital.

La realidad nos dice que vamos por buen camino, que la sed de democracia que se manifestó aquel 6 de julio de 1988 esta encontrando su cauce, en los hechos se está demostrando que si se puede, que el sacrificio y el esfuerzo realizado vale la pena. Estamos frente a una nueva realidad que nos impone retos que tenemos que vencer, con la práctica constante hemos ido allanando el camino y demostrando en los hechos que los que disintimos de las viejas prácticas de gobernar lo hacemos porque estamos convencidos que hay otros caminos para avanzar hacia la plena democracia.

Desde nuestro punto de vista, la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal marca el inicio de un cambio que hasta hace poco parecía una quimera, incluso los escépticos hoy se convencen y elaman su participación, porque el trabajo y la dedicación de los que en ella participamos empieza a contagiar la vida política de la capital.

Lo logrado hasta aquí trasciende los límites de esta capital y esto hay que decirlo, hemos logrado romper los obstáculos que nos ha impuesto la actual legislación federal, pero se necesitan cambios en las facultades que nos confiere nuestra Ley Orgánica.

Hoy se requieren nuevas facultades que nos permitan ampliar el espectro democrático, no podemos vivir ya con esta camisa de fuerza, urge dar un salto que permita nuevas formas de participación para servirle al pueblo de mejor manera. Los que tenemos contacto con él así lo exigimos y creemos que muchos aquí, quizás la mayoría, comparten esta preocupación.

Somos testigos presenciales de una forma nueva de hacer política en esta ciudad, la presencia en este órgano de representación popular de los distintos funcionarios públicos que comparecieron para dar cuenta de sus funciones, el hecho de informar a la ciudadanía de las gestiones y del destino de los recursos es muestra palpable de la vocación de servicio que tiene la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Compañeros Asambleístas: el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

ha estado pendiente de todas las acciones que ha emprendido esta representación. Podemos decir con orgullo que hemos abierto un amplio camino para la participación política y democrática, cuando decimos que esta Asamblea rebasó ya las expectativas para la que fue creada no lo decimos con un afán protagonístico, sino porque es una realidad.

Hemos presenciado y atendido múltiples demandas que llegan y exigen soluciones, las distintas fuerzas se han manifestado de diversas formas, mítines, plantones, huelgas de hambre, todos en busca de soluciones y pese a lo limitado de nuestras facultades, hemos encontrado y dado respuesta a la mayoría de esas luchas.

Innovamos también en formas ágiles para que la población se involucre y proponga soluciones a los múltiples problemas, a través de foros y consultas públicas, que han permitido una atención rápida de los problemas.

Las recientes comparecencias de los Delegados del Departamento del Distrito Federal abonan nuestro trabajo, pues permiten abrir la discusión sobre problemas que aquejan directamente a la población. Esta experiencia, compañeros y compañeras, es para nosotros importante, ahora nos queda vigilar para que las promesas a las que se comprometieron los comparecientes se cumplan; ésta es la tarea inmediata que tenemos, además de insistir en que esta práctica sea permanente, junto con la necesidad de que su presencia aquí sea, no la de un administrador del Departamento del Distrito Federal, sino la de un verdadero representante de su demarcación, electo por el pueblo que es el que juzga, a través de esta Soberanía, las acciones realizadas.

La historia, compañeros, no se equivoca ni se repite mecánicamente, el pueblo del Distrito Federal es protagonista y éste ya no puede ser engañado tan fácilmente; la balanza se inclina de manera distinta y ya no es precisamente hacia las viejas prácticas, cada vez del lado de lo contrario y esa es la dialéctica, lo viejo tiene que ceder ante lo nuevo y lo nuevo ya empezó a emerger.

Hacemos votos para que durante el receso al que entramos hoy, haya una profunda reflexión sobre cada una de nuestras actividades y que nuestra participación en las diferentes Comisiones a las que estamos asignados cada uno de

nosotros, sean de logros y éxitos para el bien de la ciudadanía que representamos.

Por último, a nombre de todos mis compañeros del grupo cardenista, nuestras más sinceras felicitaciones a la Mesa Directiva que presidió durante este mes; a los Vicepresidentes; Secretarios y Prosecretarios y muy en especial al Presidente de ésta, a mi amigo, el licenciado Abraham Martínez Rivero.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Víctor Orduña Muñoz, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Con su autorización, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores:

El día de hoy, al clausurar el primer período ordinario de sesiones del segundo año de vida de esta Primera Asamblea de Representantes, cerraremos un capítulo más en la historia de este novedoso órgano colegiado y de nuestra propia vida y como en otras actividades de la vida humana, debemos hacer un balance objetivo que nos permita conocer la eficiencia, la eficacia o no de nuestra gestión; las limitaciones a las que nos enfrentamos y las metas a realizar.

Se inicia este período ordinario de sesiones con un mayor conocimiento de nosotros sobre la problemática de esta capital y bajo un esquema social que presentaba las siguientes características: Se culminaba el receso con dos foros en los que se ventiló ampliamente aspectos fundamentales de la problemática urbana que día a día se van agudizando como lo son: el problema del comercio en vía pública y el de la seguridad pública; problemas vitales de esta ciudad que siguen reclamando acciones concretas de esta Asamblea que les den cauce y solución. Con problemas graves en materia de transporte cuyas soluciones de fondo aún no han sido satisfechas. Con altos índices de contaminación que aún con el programa de Hoy no circula, no se ha podido reducir. Con una gran actividad en el sector estudiantil, profesional, que se encontraba con los preparativos del Primer Congreso Universitario, en donde, por primera vez, los estudiantes y autoridades fijarían las bases sobre las que debe desarrollarse

la actividad académica. En este entorno iniciamos nuestros trabajos.

Por lo que respecta a la actividad parlamentaria mi partido, Acción Nacional, presentó diversas iniciativas de reglamento, así como múltiples propuestas y denuncias entre las que destacan: la incorporación como órgano de esta Asamblea de la Procuraduría Social del Departamento del Distrito Federal; la iniciativa de Reglamento de Faltas de Policía y Buen Gobierno y la iniciativa al proyecto de Reglamento de Seguridad Pública.

Asimismo, como grupo parlamentario, participamos en importantes debates sobre temas diversos relacionados con la ciudad y con el país, como lo fueron las amenazas a los formadores de opinión; la visita papal; sobre el sistema de transporte colectivo; sobre los drásticos incrementos impositivos de la ciudad; sobre las elecciones de Uruapan; sobre el programa Hoy no circula, entre otros temas, mismos en los que expresamos nuestra posición de nuestra respectiva óptica partidista.

Participamos también en forma por demás activa en las jornadas de trabajo, en las que se discutió el tema importante y trascendente como lo es la fijación de salarios profesionales para los profesionales de la información.

Igualmente intervenimos en los debates de los tres reglamentos aprobados y propusimos propuestas de modificación a diversos artículos que finalmente fueron aprobados.

Una de las actividades que dieron sello característico a este segundo período ordinario de sesiones lo fue sin duda la comparecencia ante esta Asamblea de 10 de los 16 titulares de las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal. Este acontecimiento sin precedente en la historia política de nuestra ciudad es producto y manifestación de los reclamos de la ciudadanía.

Cuando mi partido, Acción Nacional, presentó conjuntamente con otros partidos políticos el punto de acuerdo para la presencia de los Delegados Políticos en la sesión del 24 de abril de este año, lo hizo bajo estas consideraciones y con la óptica de ofrecer una opción a estas necesidades y problemáticas. Nunca hemos considerado que estas comparecencias sean una graciosa conec-

sión o que deban ser foro para beneficio de tal o cual persona.

Cuando aprobamos en esta Asamblea el acuerdo para que comparecieran los Delegados, se precisó en dicho documento que el propósito de ésta sería el de conocer en detalle la información sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción.

Al concluir este periodo, se puede hablar que este propósito se cumplió parcialmente y se cumplió parcialmente el propósito que nos trajo a llevar a estos Delegados Políticos a comparecer ante el pleno, porque en un considerable número de ellos tuvieron como norma entregar sus informes sólo con unas cuantas horas de anticipación a su presentación ante esta Asamblea, conducta por demás inadmisibles porque limita la comunicación y el debate profundo de la problemática urbana.

Aunado a esto, alguno de los informes que aquí se presentaron tan sólo fueron una repetición o en el mejor de los casos una actualización de sus informes presentados en el mes de enero, todos ellos carentes de una información y evaluación sistemática de sus tareas dentro de los marcos de las normas y programas de planificación para el desarrollo urbano del Distrito Federal.

No podemos dejar de ascntar el hecho que de manera inadecuada algunos de estos Delegados confundieron este foro y aprovecharon su presencia para promoverse políticamente o bien para hacer parecer el gobierno delegacional como una acción exclusivamente personal e incluso, en algunos de los casos, se hizo uso de la improvisación para anunciar la creación de programas de última hora, como lo fueron los comités de seguridad pública, mismos que fueron anunciados en tres Delegaciones Políticas con una anticipación de una semana.

Otro de los elementos que a nuestro juicio no permitieron alcanzar plenamente los objetivos que nos planteamos en las comparecencias, fue el hecho de que algunas de nuestras participaciones parecieron, más bien, comparecencias nuestras o que las utilizamos en muchos de los casos para la petición particular, tal vez necesaria, pero que no era propiamente tema de estas comparecencias.

Desafortunadamente los debates, diálogos, propuestas y denuncias aquí sucedidas durante estas comparecencias, no desataron polémica social y es aquí donde debemos de replantear nuestro trabajo.

La información y el diálogo que en los debates se genera, sólo tienen razón de ser cuando en esta dinámica se incorpora la sociedad civil. Es una obligación de nuestra parte ser autocríticos en este sentido y a comprometernos a superar esta problemática en las comparecencias restantes.

En lo particular, nos parece necesario que esta Asamblea gestione ante las autoridades competentes la transmisión de estas comparecencias futuras tanto en radio como en televisión, dentro del tiempo a que tiene derecho el Gobierno Federal.

Con las anteriores consideraciones, las comparecencias y el trabajo desarrollado en el periodo nos dejan como lección y como conocimiento el siguiente: creemos que el Distrito Federal ha llegado a un punto grave en su problemática, problemática que se ve acentuada por el crecimiento demográfico desmesurado, el desarrollo urbano sin límite y la destrucción de su sistema ecológico, así también como la pobreza en su presupuesto financiero.

Consideramos, por otro lado, que la transición hacia la democracia en nuestro país necesita en forma inmediata de la democratización integral del Distrito Federal, no solamente para crear nuevos espacios de discusión política, sino esencialmente para cambiar el tipo de relaciones que se establece entre el gobierno y la sociedad civil y las representaciones que de ella emanan.

Las comparecencias de los Delegados Políticos del Distrito Federal muestran, por otro lado, con nitidez y claridad meridiana, que no es posible seguir sosteniendo un sistema de relación política en el cual la representación ciudadana no toma parte en las decisiones sustanciales de la planificación y el desarrollo del entorno en que viven sus representados, así como en la asignación del presupuesto financiero.

Se hace también imprescindible la incorporación de la ciudadanía a la discusión colectiva de las actividades de gobierno. Ante esto, la Asamblea tiene un gran reto y Acción Nacional refren-

da su compromiso ante ello.

Por último, en el período de receso consideramos que nos espera uno de los trabajos más arduos que hayamos desarrollado, que seguramente culminarán con un gran número de propuestas, muchas de las cuales con toda seguridad se materializarán en instrumentos normativos que sigan incidiendo en la vida cotidiana.

Con este propósito realizaremos nueve consultas públicas sobre los temas más agudos de la problemática urbana y se llevará a cabo un estudio profundo sobre la problemática de los niños robados y desaparecidos en esta capital.

Así también, consideramos que el próximo período ordinario de sesiones deberá caracterizarse por la discusión de las iniciativas políticas que esperan su debate en este histórico recinto, como lo son aquellas que llevan el propósito de dotar a esta Asamblea de Representantes de mayores facultades y las relativas a la democratización del Distrito Federal.

Es decir, de este breve balance, porque aún cuando se quisiera hacer un balance general, muchas cosas escapan, podemos decir que aún nos queda, en muy corto tiempo, mucho por hacer y este mucho por hacer deberá dejar una honda huella de nuestro paso por este espacio político de la ciudad.

Nos lleva también a reflexionar en la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos y nuestro ritmo de trabajo, para que esto constituya, sin duda alguna, la guía y el camino para seguir consolidando el prestigio de esta Asamblea de Representantes y para seguir, por otro lado, conservando la gran vocación de servicio que tienen todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Juan Hoffman Calo, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JUAN MANUEL HOFFMAN CALO.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Al concluir el día de hoy el segundo período ordinario de sesiones del segundo año de labores de esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, es conveniente hacer un ejercicio de reflexión conjunta que nos permita valorar con justeza todo lo que hemos podido alcanzar en este lapso y adquirir fortaleza renovada para poner en marcha lo que hasta ahora no ha sido posible.

Ahora conocemos con mayor precisión el tamaño de los problemas que afronta la capital del país y afrontamos en toda su dimensión los retos que debemos de asumir para resolverlos.

El Distrito Federal, lo mismo que otras enormes concentraciones urbanas, es una ciudad cuya actividad ha desbordado sus límites geopolíticos. Por causa de su crecimiento ha originado un fenómeno de conurbación que ha provocado la absorción de buena parte de los recursos y potencialidades de otras poblaciones.

De esta manera, la extensión social de esta geografía política singular se ha convertido en un asunto de carácter e importancia nacionales, toda vez que por sus efectos producidos incide sobre otras Entidades.

Al respecto, hay que subrayar que la expresión de nuestras opiniones acerca de la ciudad capital, debe hacerse con objetividad, sin tremendismos y mucho menos con fatalismos que puedan impedir los pensamientos optimistas que han librado, a lo largo de la historia, a la sociedad nacional de sus agobios.

El crecimiento urbano no se ha detenido, aumentó la población y los espacios se hicieron cada vez más reducidos. Pese a la existencia de esta situación, todavía podemos afirmar que hay niveles de vida aceptables, aunque es preciso reconocer muchos y dolorosos rezagos, así como nuevos retos. Sin embargo, la cohesión social de la Ciudad de México nos proporciona energía en el presente y fe en el futuro.

Está demostrado que en la sociedad nada es permanente, excepto el cambio que provoca otros cambios. La sociedad capitalina ha experimentado una serie de transformaciones diversas; algunas de ellas todavía no acaban de manifestarse, pero todas son evidentes. Dichas transformaciones han sido el resultado del ejercicio permanente

e irrestricto de nuestras libertades, las cuales han creado las condiciones necesarias para su surgimiento.

Dentro de estos cambios cualitativos se inserta la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Podemos afirmar, incluso, que la Asamblea se anticipó a las grandes transformaciones políticas de la capital, al erigirse como una auténtica alternativa de participación política plural. En ella, las corrientes de opinión hemos encontrado un espacio abierto para el debate razonado y respetuoso y un instrumento eficaz para canalizar el potencial político, mediante propuestas e iniciativas de clara orientación social.

En las sesiones de trabajo hemos demostrado solidariamente que por encendidos que sean nuestros debates, no rebasan nunca los límites de la cordialidad, el respeto y la buena fe. Que seguimos dispuestos, con mayor convicción que nunca, a subordinar nuestras diferencias a los intereses superiores de la sociedad. Disposición que no sólo es producto del acuerdo que signamos al inicio de nuestro período constitucional, sino también de nuestras convicciones personales y de la madurez política que hemos alcanzado a través de largas horas de discusión y trabajo conjunto en las Comisiones y en los Comités.

Vaya desde aquí nuestro reconocimiento a la entrega y honestidad con que los compañeros Representantes de todas las fracciones partidarias, han desarrollado sus funciones, lo que ha permitido sin lugar a dudas, que la labor de la Asamblea se lleve a cabo en un ámbito de entendimiento y de armonía.

El arraigo que hasta ahora hemos logrado en la conciencia de la ciudadanía, no hubiera sido posible sin la coincidencia de propósitos entre la Asamblea y el Departamento del Distrito Federal, que conjuntamente hemos sumado nuestros esfuerzos para resolver los problemas de la ciudad y mejorar la calidad de vida de quienes la habitan, mediante la relación respetuosa entre sus respectivas esferas de competencia. La independencia con que se ha conducido la Asamblea, radica en su sólido fundamento constitucional y está derivada de su origen democrático y popular.

Así, mediante la unidad de propósitos y el respeto recíproco, es que hemos podido concretar nuestros afanes en beneficios concretos para

la colectividad.

El período de sesiones que hoy concluye, tiene un significado especial puesto que hemos rebasado más de la mitad de la Primera Asamblea con logros comunes y aportaciones plurales que han sido precedidos de debates en tribuna y confrontaciones de ideas en Comisiones y Comités, con el único fin de coadyuvar a la resolución de los problemas de esta gran ciudad.

Nos hemos empeñado en que nuestro trabajo sea eficaz y ahora podemos afirmar que la Asamblea ha pasado a su edad adulta, hemos logrado con hechos hacernos un lugar en la vida política nacional y acreditar su utilidad como órgano de representación política y ciudadana. A nuestro juicio, todo lo que atendimos en este período de sesiones fue importante, sin embargo, cabe destacar algunos aspectos que le dieron especial significado.

En la apertura, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, por disposición presidencial, acudió a esta Soberanía a rendir su informe de gobierno, informe que a diferencia del anterior, tuvo la particularidad de sintetizar la gestión gubernamental de un año completo de actividades.

Fue un intercambio respetuoso y democrático de puntos de vista acerca de la marcha del gobierno de la ciudad en el que destacó la nueva forma de hacer la gestión pública mediante la participación social a través de la Asamblea de Representantes.

La coincidencia de propósitos que identifican a la Asamblea y al gobierno de la ciudad hizo posible que llegáramos a acuerdos de beneficio en la vida de la capital. Muchos de nuestros puntos de vista fueron adoptados y puestos en marcha aunque en algunos casos no tuviéramos competencia específica para hacerlo.

Como es normal entre 2 órganos autónomos, en diversos asuntos tuvimos criterios encontrados que impidieron que nuestras opiniones fueran determinantes para la toma de algunas decisiones; sin embargo, es preciso subrayar que esto no lesiona las relaciones fructíferas entre los 2 ámbitos de gobierno, ni se desmerece la dignidad de la Asamblea, ni se lastima el prestigio que ha venido adquiriendo a lo largo de muchas horas y

días de trabajo fructífero.

El mensaje globalizador del Jefe del Departamento del Distrito Federal se complementó con los informes que los Delegados rindieron en esta tribuna. Así, escribimos una nueva etapa en la historia de la Asamblea y de otros órganos parlamentarios ya que no hay precedentes, no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país, sobre la facultad de ejercer de esta manera un control sistemático sobre los quehaceres de la administración pública.

Más allá de cualquier crítica ligera debemos valorar el significado y los alcances de esta nueva práctica, en la que tuvimos la oportunidad de cuestionar los informes de Delegados con plena libertad y en ocasiones estableciendo auténticos debates sobre las principales cuestiones de las jurisdicciones delegacionales.

La reflexión que nos debemos hacer no es si lo hicieron bien o lo hicieron mal o si dijeron lo que algunos queríamos que dijeran, cualquier opinión pecaría de subjetividad ya que no hay criterios uniformes para realizar una evaluación objetiva. En todo caso, lo importante no es saber decir lo que se hace, sin hacer aunque no se diga con grandilocuencia, sin embargo, no podemos dejar de reconocer que necesitamos perfeccionar esta práctica parlamentaria, para que las comparecencias respondan con mayor apego a los objetivos y propósitos para las que fueron instauradas y aprovechar al máximo sus posibilidades.

Una alternativa sería que, previamente a las comparecencias, los Representantes pudiéramos conocer los programas anuales de trabajo de las Delegaciones, para contar con parámetros que nos permitan hacer evaluaciones entre lo programado y lo ejecutado. El control de la gestión pública sólo se puede ejercer con precisión, conociendo los compromisos iniciales y los resultados finales.

En un ejercicio integral de nuestras atribuciones reglamentarias, elaboramos, discutimos y aprobamos en este período, tres Reglamentos de vital importancia para la convivencia comunitaria: El que protege la salud de las personas no fumadoras; el correspondiente al transporte urbano de carga y el que establece los ordenamientos para la protección civil en el Distrito Federal.

Para que estos y otros reglamentos contribuyan a mejorar la convivencia entre la sociedad capitalina, es indispensable que el Departamento se aboque a vigilar su estricto cumplimiento. Si esto no ocurre, en un ejercicio de autocritica debemos reconocerlo y rectificar, en su caso, los aspectos que se requieran para lograr un fehaciente beneficio social.

Por otro lado, aprobamos por unanimidad el Catálogo de Prioridades a ser considerado por el Departamento del Distrito Federal, en el Presupuesto de Egresos para el año próximo.

Como un reconocimiento a la labor de aquellas personas que se han destacado por su dedicación y trabajo en favor de la ciudad y de sus habitantes, se instituyó la Medalla al Mérito Ciudadano. Esta preseca quedará como una de las principales aportaciones de esta I Asamblea, ya que significa un estímulo al talento, a la creatividad, al esfuerzo y a la solidaridad de los hombres y las mujeres que desarrollan su trabajo en beneficio de esta gran metrópoli.

Múltiples propuestas, puntos de acuerdo, recomendaciones y denuncias, han sido la mejor prueba de nuestra vocación de trabajo y de la responsabilidad con que asumimos nuestro compromiso con la sociedad; hemos sacrificado propósitos partidarios en aras de una mejor convivencia en el trabajo parlamentario, para privilegiar el interés general.

Debemos reconocer, sin embargo, que aún falta mucho por hacer y que los rezagos sólo podrán supesarse con nuestro empeño, el reto es optimizar nuestro esfuerzo jerarquizando con orientación y sentido social el énfasis que debemos dar a nuestra capacidad de gestión y de realización.

Al concluir el cuarto período de sesiones, podemos afirmar que la I Asamblea ha penetrado en el ánimo de los ciudadanos del Distrito Federal y es considerada ya como una alternativa eficaz para coadyuvar en la resolución de sus demandas.

Quizá nuestro principal motivo de orgullo sea haber logrado la madurez de una institución en la que pocos creían; nuestra voluntad por servir y aportar soluciones hicieron de ella una instancia sólida que ha dado mayor dinamismo a la actividad política en la Ciudad de México.

Las múltiples manifestaciones que se han verificado en esta Asamblea, se constituyen en prueba de que la ciudadanía no sólo la entiende y acepta como una instancia legítima y democrática de gobierno, sino que también le otorga ya un valor específico y capacidad de resolución en los conflictos sociales.

Esto no hubiera sido posible sin el concurso de los representantes de los medios de comunicación social, que han compartido con nosotros largas jornadas de trabajo y han difundido con oportunidad y objetividad nuestros aciertos, pero también nuestros errores; han demostrado, en síntesis, un amplio sentido profesional. Para ellos nuestro más sincero agradecimiento y respeto.

Por sus trabajos y por el impulso que la comunidad le ha dado, la Asamblea se ha convertido en el principal foro de discusión política; aquí se han debatido los más importantes temas de la capital en un clima de pluralidad y de civismo político. Por ello, quienes han presidido las Mesas Directivas de este período de sesiones, independientemente de su afiliación partidaria, han velado para que en las discusiones se preserve la libertad de expresión, el respeto entre los Representantes y la efectividad de los trabajos de la Asamblea.

Hacemos público reconocimiento a los compañeros que han dirigido las tres Mesas Directivas de este período ya que supieron conducir con inteligencia y objetividad los esfuerzos de esta representación popular.

En el caso de la que hoy concluye su fructífera labor, el Partido Revolucionario Institucional hace un merecido reconocimiento a los compañeros que la integraron, a nuestro compañero Jorge Aarón Romero Lauriani, Prosecretario; Alfonso Hidalgo López, Prosecretario; Juan Jesús Flores Muñoz, Secretario; Flavio González, Secretario; Onosandro Trejo Cerda, Vicepresidente; Miriam del Carmen Jure Cejín, Vicepresidente; Representante Tomás Carmona, Vicepresidente; Representante Beatriz Gallardo Macías, Vicepresidente y de manera muy especial a nuestro querido compañero, Representante don Abraham Martínez Rivero.

Por nuestra parte quienes integramos la fracción del Partido Revolucionario Institucional, reafirmamos nuestro compromiso de unidad y trabajo solidario y de tiempo completo para se-

guir haciendo de este órgano el instrumento eficaz al servicio que los ciudadanos reclaman.

Compañeras y compañeros Representantes:
Una vez que hemos rebasado más de la mitad del período de vida de esta Primera Asamblea, podemos afirmar con satisfacción que en un lapso relativamente breve, hemos encontrado su lugar entre las instituciones políticas del Distrito Federal; en los siguientes períodos de trabajo continuaremos ejerciendo a plenitud las atribuciones que la Constitución y la Ley Reglamentaria nos otorgan, para quienes nos sucedan encuentren terreno fértil para desarrollar su vocación de servir a una sociedad cada vez más compleja, dinámica y en permanente ascenso.

A nosotros nos corresponde continuar al servicio de la ciudad más generosa del país, que pese a sus múltiples dificultades continúa recibiendo a miles de compatriotas que acuden a ella para ampliar sus horizontes de vida.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Distinguidos compañeros Representantes:

Hoy concluye para la Mesa Directiva que me honro en presidir el ejercicio de un distinguido mandato que nos fue otorgado por el pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, significándose principalmente este lapso por la amplia, democrática y brillante participación de todos los integrantes de los diversos grupos partidistas que integramos esta representación popular.

Aspecto relevante, entre otros, es el relativo a la continuación de las comparencias que se han venido llevando a cabo ante el pleno de la Asamblea, en la que los Delegados del Departamento del Distrito Federal han presentado sus respectivos informes y la representación popular de la ciudadanía del Distrito Federal los ha interrogado a nombre de sus representados, con plena libertad con relación a diversos problemas y hechos de sus Delegaciones respectivas, lográndose establecer un diálogo directo y claro que nos ha permitido conocer la realidad y las circunstancias y desde luego a la autoridad sentir y conocer la dimensión y la profundidad de las demandas populares planteadas a través de su legítima representación, con lo que hemos demostrado que la

Asamblea de Representantes del Distrito Federal cada día fortalece su esencia y su perfil como auténtica y fiel representante de las demandas y los reclamos de todos los ciudadanos de la capital de la República.

Por primera vez, en este cuarto período ordinario de sesiones, esta representación tuvo la oportunidad de cuestionar directamente a los representantes del gobierno capitalino de las Delegaciones Políticas; por primera vez, también, fue posible cuestionar, sin ninguna condición, el ejercicio del presupuesto aprobado para las distintas entidades delegacionales y centrales, teniendo la oportunidad de conocer las distintas posiciones de los ciudadanos Delegados. Casi todos ellos coincidieron con nosotros en diversos puntos planteados. También se lograron compromisos políticos externados por los propios funcionarios a fin de aplicar en la realidad diversas demandas de la población, destacándose sobre todo la de una mayor participación de la representación ciudadana en las diversas instancias del gobierno en las propias Delegaciones.

Las comparecencias han sido altamente positivas para el fortalecimiento del ejercicio democrático, porque sólo a través del diálogo y de la concertación entre autoridades, representantes populares y ciudadanía es dable encontrar verdaderas soluciones a los amplios y complejos problemas de carácter urbanístico y social que confrontamos todos los capitalinos.

Es indudable que siendo las comparecencias de los ciudadanos Delegados un acontecimiento nuevo en la práctica deliberativa de la Asamblea, las normas y acuerdos que se aplicaron pueden ser y son perceptibles.

Estoy seguro que en la medida en que logremos precisar y delinear la normatividad de estas interesantes comparecencias de los servidores públicos, fortaleceremos aún más el debate democrático, plural y respetuoso que con motivo de ellas se ha dado en el seno de esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Estamos ciertos que el signo distintivo de la deliberación parlamentaria que aquí se ha desarrollado es el de la libertad y el de la democracia, porque todos y cada uno de los actos y expresiones formulados por los Representantes, ya sea de manera personal o a través de la representación

partidista, han merecido el respeto de toda la Asamblea.

Las decisiones y conclusiones que recayeron a las diversas proposiciones e iniciativas, fueron apegadas estrictamente a la voluntad democrática de la mayoría.

Muchos e interesantes fueron los temas y los hechos que aquí se expusieron, caracterizándose todos ellos en forma común por la importancia y trascendencia que representa para los intereses de todos los mexicanos que residimos en el Distrito Federal.

Igualmente, también merecen toda la atención y el compromiso de continuar su trámite y seguimiento todos aquellos asuntos que han quedado bajo el cuidado y la responsabilidad de las distintas Comisiones de trabajo, cuya integración plural es la principal característica de esta Asamblea.

Nuestro más leal reconocimiento a todos aquellos ciudadanos Representantes de todos los partidos políticos aquí representados, que desde la tribuna de esta Asamblea, con su palabra clara y su pensamiento preciso, nos permitieron profundizar y clarificar nuestro conocimiento respecto a los diversos asuntos planteados.

Los oradores que participaron en un total de 294, dieron perfil y contenido a las discusiones y orientaron positivamente las decisiones finales de la Asamblea, concretadas en un total de 62 horas con 15 minutos de participación efectiva.

Todos los participantes en tribuna mostraron en forma sólida y contundente, un alto sentido de responsabilidad institucional, ya que el contenido propio y esencial de las sesiones, fue siempre orientado a la defensa irrestricta de los más altos y nobles intereses de la ciudadanía que por voluntad popular representamos.

El proyecto de Reglamento de Protección Civil, presentado a la consideración del pleno, adquiere una especial relevancia, en virtud de que representa la respuesta expresa y clara de esta Asamblea, a una de las acciones preventivas que debemos acelerar en toda la sociedad, a fin de contar con los medios, el personal y los dispositivos necesarios para afrontar las consecuencias en caso de desastre.

Paso inicial, pero de gran trascendencia para la preservación y conservación de la salud de los ciudadanos, es el relativo a la aprobación del Reglamento para la Protección de los No Fumadores en el Distrito Federal, en donde se establece la prohibición de fumar en lugares públicos, como una muestra de respeto al derecho a la salud de quienes no practican la actividad de fumar. Este hecho normativo marca el inicio de una nueva actitud positiva que tiene por objetivo final el concientizar a la ciudadanía respecto de actividades particulares que pueden tener profunda repercusión en la salud colectiva.

Reordenar el transporte urbano y de carga en la capital de la República, era una demanda ciudadana que requería una respuesta pronta, pero reflexiva y sistematizada. La Asamblea de Representantes aprobó unánimemente el ordenamiento normativo que, sustentado en la opinión pública y en la consulta de los diversos sectores que participan en esta actividad, se conformó para obtener un marco que permita la prestación de un importante servicio público y en el que quedan salvaguardados los intereses de los usuarios.

La Mesa Directiva que me honro en presidir y que está integrada por los ciudadanos Representantes Beatriz Gallardo Macías, Tomas Carmona Jiménez, Miriam Jure Cejín y Onosandro Trejo, como Vicepresidentes; de los ciudadanos Representantes Juan Jesús Flores Muñoz y Flavio González González, como Secretarios y los ciudadanos Representantes Jorge Aaron Romero y Alfonso Hidalgo López, como Prosecretarios, agradecen a ustedes, por mi conducto, las muestras de apoyo, de solidaridad y de orientación que recibimos a lo largo de nuestra responsabilidad, de todos y cada uno de los Representantes y de los coordinadores de los grupos partidistas.

Asimismo, también hacemos patente nuestro reconocimiento a la Oficialía Mayor y a todo su personal administrativo, por el apoyo que nos fue brindado por las diversas dependencias que la integran, incluyendo al Departamento de Estenografía.

También resaltamos nuestro reconocimiento a los medios de comunicación tan dignamente aquí representados, quienes con toda oportunidad transmitieron con toda fidelidad y sentido crítico, los múltiples hechos que aquí se dieron y las expresiones plurales que aquí también fueron

manifestadas, lográndose integrar una verdadera imagen, para que la ciudadanía conociera a través de los diversos medios de comunicación, los acontecimientos y los debates que se manifestaron.

A los distinguidos integrantes de esta Mesa Directiva, que con su apoyo, solidaridad y orientación colaboraron positivamente para el buen éxito del ejercicio que hoy termina, mi más amplio y sentido reconocimiento.

Finalmente, para los integrantes de esta Mesa Directiva y para mí en lo particular, esta honrosa distinción significó una positiva experiencia que renueva e impulsa nuestra convicción para seguir superándonos, a efecto de continuar sirviendo con fidelidad y rectitud a los altos intereses de todos los ciudadanos del Distrito Federal y a seguir luchando por fortalecer y ampliar las facultades de esta Honorable Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos)

EL C. SECRETARIO.- Rogamos a todos los presentes en este Honorable Recinto ponerse de pie, a efecto de que la Presidencia haga la declaración de clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Hoy, 12 de julio de 1990, se declara clausurado legalmente el segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

(Aplausos)

Se designa en comisión para comunicar la clausura del segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, al ciudadano Presidente de la República, a los siguientes ciudadanos Representantes:

Representante Fernando Ortíz Arana, Representante Abraham Martínez Rivero, Representantes José Angel Conchello Dávila, Representante José Genaro Piñero López, Representante Adolfo Kunz Bolaños, Representante Víctor Orduña Muñoz, Representante Alfonso Godínez López, Representante Manuel Díaz Infante, Representante Juan José Castillo Mota,

Representante Fernando Lerdo de Tejada, Representante Beatriz Gallardo Macías, Representante Miriam del Carmen Jure Cejín, Representante José Antonio Padilla Segura, Representante Benjamín Hedding Galeana, Representante Santiago Oñate Laborde, Representante Juan Hoffman Calo, Representante César Augusto Santiago Ramírez, Representante Ofelia Casillas Ontiveros, Representante Héctor Calderón Hermosa, Representante Carmen del Olmo López, Representante Andrés Roberto Ortega Zurita, Representante Alfredo De la Rosa Olguin, Representante Tomás Carmona Jiménez, Representante Justino Rosas Villegas.

Todos los señores Representantes del Partido Revolucionario Institucional han manifestado el deseo de integrarse a esta comisión, a lo que la Presidencia accede con agrado.

Para informar la clausura del período de sesiones a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se designa a los siguientes ciudadanos Representantes:

Representante Graciela Rojas Cruz, Representante Alfonso Godínez López, Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante Juan José Castillo Mota, Representante Humberto Pliego Arenas, Representante Ofelia Casillas Ontiveros, Representante Felipe Calderón Hinojosa, Representante Manuel Jiménez Guzmán, Representante Alfredo Villegas Arreola, Representante Joaquín López Martínez, y Representante Carmen Del Olmo López.

Para informar la clausura del período de sesiones al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, a los siguientes ciudadanos Representantes:

Representante Beatriz Gallardo Macías, Representante Fernando Ortiz Arana, Representante Abraham Martínez Rivero, Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, Representante Víctor Orduña Muñoz, Representante Alfonso Godínez López, Representante Manuel Díaz Infante, Representante Juan José Castillo Mota, Representante Héctor Ramírez Cuéllar, Representante Fernando Lerdo de Tejada, Representante Miriam del Carmen Jure Cejín, Representante José Antonio Padilla Segura, Representante Benjamín Hedding Galeana, Representante Santiago Oñate Laborde, Repre-

sentante Juan Hoffman Calo, Representante César Augusto Santiago Ramírez, Representante Ofelia Casillas Ontiveros, Representante Héctor Calderón Hermosa, Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante Francisco Leonardo Saavedra, Representante Esperanza Gómez Mont Urueta, Representante Taydé González Cuadros, Representante Alfredo De la Rosa Olguin, Representante Rocío Huerta Cuervo, Representante René Torres Bejarano y Representante Tomás Carmona Jiménez.

Para informar la clausura del período de sesiones al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se han designado a los siguientes ciudadanos Representantes:

Representante Salvador Abascal Carranza, Representante Juan José Castillo Mota, Representante Víctor Orduña Muñoz, Representante Manuel Díaz Infante, Representante Fernando Lerdo de Tejada, Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, Representante Gloria Brasdefer Hernández, Representante Oscar Delgado Arteaga, Representante Daniel Aceves Villagrán, Representante Julio Martínez de la O, Representante Juan Araiza Cabrales, Representante Jorge Mario Jiménez Valadéz, Representante Onosandro Trejo Cerda, Representante Jorge Aarón Romero Lauriani y Representante Roberto Ortega Zurita.

Los ciudadanos Representantes que deseen integrarse a las comisiones designadas lo podrán hacer con toda libertad.

Se levanta la sesión de clausura.

(Aplausos)

(Se levantó la sesión a las 13:43 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.